



# BOLETÍN OFICIAL

SERIE B · ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

## SUMARIO

### 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

#### 2.15 INTERPELACIONES URGENTES

##### 2.15.01 TEXTO PRESENTADO

*Interpelación urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de sector forestal, con especial referencia a las subvenciones para el desarrollo de zonas forestales destinadas a empresas privadas y particulares y su resolución (10/0182/0380/12782) .....2*

#### 2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### 2.21.05 RESPUESTAS

*Respuesta del Consejero de Sanidad a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno acerca de qué valoración y explicación da el Gobierno a la pérdida de posiciones en Asturias en el Informe 2016 (XIII) de Fadsp, en concreto en materias como gasto farmacéutico, Atención Especializada, satisfacción, listas de espera, número de intervenciones en quirófano y costes de hospitalización y urgencias (10/0189/0774/12111) .....2*

*Respuesta de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno acerca de si tiene previsto el Gobierno y acordado con el Ayuntamiento de Siero algún programa concreto para la intervención en las viviendas de la Sierra de Granda (10/0189/0787/12230) .....4*

*Respuesta de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno acerca de cuál es la estrategia acordada con el Ayuntamiento de Siero para la erradicación del chabolismo y la infravivienda en ese concejo (10/0189/0788/12231) .....4*

*Respuesta de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno acerca de cuáles son las actuaciones que están llevando a cabo desde el Gobierno o se tienen previsto desarrollar para la erradicación del chabolismo en el concejo de Siero (10/0189/0789/12232) .....4*

### 4. OTRAS INFORMACIONES

#### 4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

*Sesión del Pleno número 45, de 24 de noviembre de 2016 (10/0032/0050/12775) .....5*

## 2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

### 2.15 INTERPELACIONES URGENTES

#### 2.15.01 TEXTO PRESENTADO

*Interpelación urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias doña María del Carmen Fernández Gómez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de sector forestal, con especial referencia a las subvenciones para el desarrollo de zonas forestales destinadas a empresas privadas y particulares y su resolución (10/0182/0380/12782)*

**(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 22 de noviembre de 2016.)**

Carmen Fernández Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Foro Asturias, al amparo de lo previsto en el artículo 206.3 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno, con carácter urgente, para su sustanciación ante el Pleno.

#### INTERPELACIÓN

La Diputada que suscribe interpela al Consejo de Gobierno en relación con su política general en materia de sector forestal, con especial referencia a las subvenciones para el desarrollo de zonas forestales destinadas a empresas privadas y particulares y su resolución.

#### JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

El riesgo de pérdida de 500.000 euros correspondientes a la primera anualidad de las ayudas para el desarrollo de zonas forestales destinadas a empresas privadas y particulares, a causa de la tardanza en resolver los expedientes en proceso de tramitación, podría conllevar, en los casos que resulten finalmente aprobados, la imposibilidad de ejecutar antes del 31 de diciembre del año en curso las actuaciones subvencionadas. La pérdida de empleo en el sector, conservación del medio, generación de riqueza y prevención de incendios, de producirse esta circunstancia, justifican holgadamente la urgencia de la presente iniciativa.

Palacio de la Junta General, 18 de noviembre de 2016. Carmen Fernández Gómez, Diputada.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



### 2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

#### 2.21.05 RESPUESTAS

*Respuesta del Consejero de Sanidad a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Gaspar Llamazares Trigo al Consejo de Gobierno acerca de qué valoración y explicación da el Gobierno a la pérdida de posiciones en Asturias en el Informe 2016 (XIII) de Fadsp, en concreto en materias como gasto farmacéutico, Atención Especializada, satisfacción, listas de espera, número de intervenciones en quirófano y costes de hospitalización y urgencias (10/0189/0774/12111)*

**(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 22 de noviembre de 2016. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 677, de 26 de octubre de 2016.)**

En los siete últimos años, Asturias siempre ha estado en el grupo de cabeza de este informe entre las sanidades mejor valoradas, con posiciones que han oscilado entre el número 1 (2012) y el 5 actual (2016), lo que afianza una posición de crecimiento desde la zona media (9.º en 2009). Ni cuando fuimos los primeros pensábamos que el informe era un fiel reflejo de la situación de la sanidad en España y Asturias, ni lo seguimos pensando ahora. Máxime cuando desconocemos algunas cuestiones como la ficha técnica del informe y constatamos los criterios de ponderación o comprobamos que es un trabajo que carece de indicadores socioeconómicos, de salud y de calidad de vida de los pacientes.

Discrepamos de algunos indicadores que nos parece que no están suficientemente claros, bien justificados o incluso pueden parecer un tanto obsoletos, y también de la relación directa que establece el informe sobre recursos de salud y resultados de salud, algo que habitualmente no ocurre en los sistemas sanitarios desarrollados.

Algunos ejemplos de lo que decimos: ¿por qué es peor disponer de un menor número de camas por cada mil habitantes si, como ocurre en Asturias, se dispone de dos nuevos hospitales en los que se prioriza la cirugía sin ingreso?; ¿un alto número de urgencias atendidas en hospitales por cada mil

habitantes es un dato positivo o negativo?; ¿es positivo sin tener en cuenta cuántas urgencias se resuelven en Primaria de una forma mucho más eficiente, cómoda y segura para los ciudadanos?; ¿es mejor gastar mucho en genéricos o en formulaciones con nombre comercial cuyo precio es inferior al del medicamento genérico?; ¿es lo mismo concertar con la sanidad privada que hacerlo con fundaciones sin ánimo de lucro que están integradas en el sistema sanitario público?; ¿el aumento del gasto farmacéutico pesa a favor o en contra?; ¿con independencia de los resultados en salud que consigue?; ¿cuál es la nota de corte para establecer esta clasificación de mejores, regulares, peores, deficientes? Esto son solo algunos ejemplos, pero podrían ser más.

Esto no significa que compartamos completamente la opinión de algunos expertos cuando señalan, por ejemplo, “la sistemática empleada para calificar los Servicios de Salud es completamente inadecuada e inválida la calificación y clasificación obtenidas por las comunidades autónomas<sup>1</sup>”.

Creemos que es más positivo reconocer, como se hace en el propio trabajo, que es un documento basado en un análisis estadístico que (sic) “tiene muchas limitaciones porque se trata de un número reducido de datos para cada variable”, y valorar sus resultados como una oportunidad de revisar algunos de los puntos débiles que nos señalan para tratar de seguir progresando en la calidad de nuestro sistema sanitario.

Centrándonos en el último informe, destaca que Asturias obtiene una puntuación de 69 puntos y un quinto puesto sobre un máximo de 106 puntos. El año anterior (2015), Asturias obtuvo un máximo de 70 de un máximo posible de 98, una diferencia que no parece muy importante en términos absolutos.

La comunidad autónoma que ha superado a Asturias este último año es Castilla y León, que obtiene 73 puntos. Esta Comunidad Autónoma solo obtiene mejores resultados que Asturias en 12 de las 28 variables, con diferencias significativas en muy pocas: número de médicos de AP por cada 1.000 habitantes (no está claro si se incluyen los pediatras de AP en este recuento); somos la Comunidad Autónoma con mayor número de cupos de Pediatría ocupados por pediatras, 97 % en Asturias frente al 70 en Castilla y León; enfermería de AP por cada 1.000 habitantes; rendimiento de quirófanos (sin tener en cuenta, por ejemplo, el grado de complejidad o los resultados obtenidos en términos de seguridad y confortabilidad) y de la cirugía mayor ambulatoria; gasto de farmacia, sobre todo en porcentaje de genéricos (54,4 vs 35,7); valoración global del sistema, y valoración sobre mejora de la lista de espera (10,5 vs 5,3).

Creemos que es llamativo que estos datos de valoración no se acompañen de indicadores de calidad, con la única excepción de la tasa de cesáreas, que sí están disponibles en el conjunto del SNS (retorno a urgencias en 72 horas, retorno a urgencias con ingreso, tiempo puerta-electrocardiograma en el síndrome coronario agudo, prescripción de ácido acetil salicílico a la llegada a urgencias en síndrome coronario agudo..., por citar algunos de los más de medio centenar que recoge la Sociedad Española de Calidad Asistencial<sup>2</sup>). Tampoco figuran los datos reales de la lista de espera estructural o cifras sobre la mortalidad real de cada comunidad autónoma, o de algunas patologías, ajustada por edad y sexo.

También llama la atención que la valoración ciudadana mejora en todos los aspectos salvo en percepción de lista de espera y valoración global. Somos la segunda comunidad autónoma en la opinión ciudadana sobre el mejor funcionamiento de la sanidad, a menos de un punto de Navarra, que es la primera, y es un dato que se mantiene de 2015.

La valoración ciudadana global sobre la mejora de la Atención Primaria, consultas de especialistas y hospitalización mejora con respecto a 2015, lo que contradice el dato de valoración global. También mejora la preferencia de la sanidad pública frente a la privada para hospitalización y la puntuación que dan los ciudadanos a su sistema sanitario.

Creemos que esta aparente contradicción entre el descenso de la valoración global, pese a la mejora de otros cinco indicadores, con respecto al informe anterior se puede poner en contexto con la situación difícil que vivió la sanidad asturiana en los años en los que se tomaron los datos (2014-2015), en los que el Principado se estaba recuperando de una situación complicada, como fueron las huelgas en la sanidad de los años anteriores y el traslado en 2014 de dos hospitales, como son el HUCA y el Vital Álvarez Buylla, que obligaron a ralentizar la actividad asistencial. También, con la situación parlamentaria de la anterior Legislatura, especialmente en sus últimos meses, en los que se trató, sobre todo por parte de algunos grupos políticos, de obtener rédito electoralista presentando la sanidad asturiana como un auténtico desastre de gestión, seguramente para tratar de minimizar el

<sup>1</sup> “La Fadsp y los servicios sanitarios”, Elola Somoza, J., revista *Acta Sanitaria* 2015.

<sup>2</sup> *Indicadores de calidad para hospitales del Sistema Nacional de Salud*, 2012, Parra Hidalgo P.; Calle Hurra, J.E.; Ramón Esparza, T.; Pereiro Moreno, S., y Meneu de Guillerna, R.

impacto de los recortes y el malestar profesional en las comunidades donde gobernaba el partido que había introducido estos recortes en el conjunto del Estado y estaba privatizando la atención sanitaria en sus Gobiernos regionales, y para presentar como un fracaso la apertura de los dos nuevos hospitales.

Oviedo, 3 de noviembre de 2016. El Consejero de Sanidad.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

---

*Respuesta de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno acerca de si tiene previsto el Gobierno y acordado con el Ayuntamiento de Siero algún programa concreto para la intervención en las viviendas de la Sierra de Grandá (10/0189/0787/12230)*

*Respuesta de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno acerca de cuál es la estrategia acordada con el Ayuntamiento de Siero para la erradicación del chabolismo y la infravivienda en ese concejo (10/0189/0788/12231)*

*Respuesta de la Consejera de Servicios y Derechos Sociales a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Marta Pulgar García al Consejo de Gobierno acerca de cuáles son las actuaciones que están llevando a cabo desde el Gobierno o se tienen previsto desarrollar para la erradicación del chabolismo en el concejo de Siero (10/0189/0789/12232)*

**(Admitidas a trámite por Resolución de la Presidencia de 22 de noviembre de 2016. Las preguntas fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 684, de 3 de noviembre de 2016.)**

Desde la Dirección General de Vivienda se marcó como objetivo para esta Legislatura una mayor coordinación en materia de vivienda con los ayuntamientos asturianos.

Para ello se plantea realizar 3 encuentros anuales con los Equipos Territoriales de los Servicios Sociales, con representantes de los 7 ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y con 8 representantes más del resto de los ayuntamientos asturianos (1 por cada área territorial).

Los encuentros celebrados hasta ahora fueron: 28 de enero de 2016; 26 de mayo de 2016 y la siguiente prevista a celebrar será el próximo 25 de noviembre de 2016.

En los encuentros celebrados, la Dirección General hizo pública su predisposición para trabajar en la eliminación de zonas chabolistas o de poblados especiales (guetos). Para ello, partimos de un parque de viviendas amplio (9.500 viviendas), que, aunque en el municipio afectado no exista suficiente parque de viviendas público, se puede plantear algún traslado de municipio, siempre con consenso entre las partes.

Se pone como premisa que el ayuntamiento afectado quiera llevar a cabo la actuación y que se plasme en un plan de trabajo con compromisos y recursos entre las dos Administraciones e implicación de agentes clave en el proceso (afectados, asociaciones, Equipo Territorial, etcétera).

Así, por ejemplo, se está realizando un trabajo coordinado con el Ayuntamiento de Oviedo (desalojo de las chabolas de La Malata y derribo de El Cascayu), con el Ayuntamiento de Gozón (realojo de chabolas de La Paxarada, Santa Ana y Carboneras), Llanes (realojo y derribo de La Cabazona), Carreño (realojo y derribo de Piñeres), Muros de Nalón (planificación de realojo de La Junquera, cuando se haga la nueva construcción de viviendas en Muros), Castrillón (realojo de chabolas en Laspra y actuaciones en infravivienda) y Avilés (actuaciones en infravivienda). Con cada ayuntamiento, el nivel de trabajo es distinto y está en distintas fases cada uno.

Según nuestros datos, unas 37 familias viven en chabolas en 12 municipios asturianos, y 96 familias viven en barrios transición (guetos) en 9 municipios asturianos. Con lo cual, habiendo interés y concienciación por los ayuntamientos afectados, programar su realojo a medio plazo es factible con el parque público de viviendas y otros recursos en materia de vivienda de las Administraciones Públicas.

En este sentido, el pasado 2 de noviembre de 2016, el Director General de Vivienda se reunió con la Concejala de Bienestar Social del Ayuntamiento de Siero para, entre otros asuntos, tratar la situación de la Sierra de Grandá.

Por parte del Director General se trasladaron las premisas para abordar el problema: un plan de trabajo consensuado y con compromiso de las partes; se acordó un nuevo encuentro a celebrar en el

Ayuntamiento de Siero a petición de la Concejalía, puesto que mostró su interés en trabajar esta problemática.

Oviedo, 16 de noviembre de 2016. La Consejera de Servicios y Derechos Sociales.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



#### 4. OTRAS INFORMACIONES

##### 4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

*Sesión del Pleno número 45, de 24 de noviembre de 2016 (10/0032/0050/12775)*

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Junta General, ha sido convocada sesión del Pleno a celebrar el jueves, 24 de noviembre de 2016, a partir de las 10:00 horas, y el viernes, 25 de noviembre, a partir de las 10:00 horas, con el siguiente orden del día:

1. Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Foro Asturias al Consejo de Gobierno sobre política en materia de protección animal, con especial referencia a la situación de los animales abandonados.
2. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Nicanor García Fernández a la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales sobre si tiene pensado aumentar en la convocatoria de subvenciones las ayudas destinadas a la primera instalación de agricultores jóvenes.
3. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Paula Valero Sáez al Consejo de Gobierno sobre cómo puede un consumidor saber si es de origen asturiano, es decir, si está producida en Asturias, la leche que consume.
4. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre en qué plazo va a elaborar y publicar el reglamento que desarrolla la Ley del Principado de Asturias 6/2014, de 13 de junio, de juego y apuestas.
5. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Diana María Sánchez Martín al Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana sobre cuál es el motivo por el que el informe anual en materia de comunicación institucional correspondiente a los años 2014 y 2015 no se encuentra publicado en el portal de transparencia de la Administración del Principado.
6. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Emma Ramos Carvajal al Consejo de Gobierno sobre las medidas anticorrupción que piensa poner en marcha.
7. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Fe Gómez Alonso al Consejo de Gobierno sobre si considera que está llevando a cabo una política que garantice la efectiva igualdad de derechos, trato y oportunidades en todo el Principado de Asturias.
8. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno sobre si han sido emitidos los informes correspondientes a la creación de los puestos directivos de la RTPA y, en caso afirmativo, cuál es su contenido.
9. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña María Concepción Masa Noceda al Consejo de Gobierno sobre qué medidas complementarias ha tomado o tiene previsto tomar para evitar los feminicidios.
10. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre cómo tiene previsto abordar y resolver los problemas de saneamiento de Gijón.
11. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene previsto poner en marcha la simplificación, flexibilización y mejora del actual abono 10 del Consorcio del Transporte en Asturias.
12. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Agustín Cuervas-Mons García-Braga al Consejo de Gobierno acerca de en qué estado se encuentran la denuncia presentada ante la Fiscalía y las actuaciones realizadas en el seno de la Administración, en relación con los cursos de formación de Sogepsa.
13. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso al Consejo de Gobierno sobre cuándo tiene previsto dar cumplimiento a la sentencia que obliga a Sogepsa a asumir la titularidad del viejo cuartel de la Guardia Civil en Langreo.



14. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Matías Rodríguez Feito al Consejo de Gobierno sobre qué consecuencias tendría sobre los interesados la revocación de las liquidaciones giradas a herederos fallecidos en el ERA.

15. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Asturias doña Rosa María Espiño Castellanos al Consejo de Gobierno sobre qué medidas llevará a cabo para paliar la pobreza energética este invierno.

16. Toma en consideración de la proposición de los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Podemos Asturias, de Izquierda Unida, Foro Asturias y Ciudadanos de reforma del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias para la aplicación de las disposiciones de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y, en su caso, propuesta de tramitación en lectura única.

17. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre elaboración de un plan integral de reforma de la asistencia jurídica gratuita.

18. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre impulso de una iniciativa legislativa que garantice la efectividad del derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación de los ciudadanos y ciudadanas asturianos en relación con los hechos de la represión franquista.

19. Preguntas al Presidente.

20. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Foro Asturias sobre elaboración y ejecución de un plan de promoción cultural y turística de Asturias.

21. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre prevención de los conflictos de intereses derivados de la deuda bancaria de los partidos políticos.

22. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Consejo de Gobierno a la profesionalización de la función directiva del Servicio de Salud del Principado de Asturias (Sespa), en los términos expresamente señalados.

23. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre impulso a la sanidad en el medio rural.

Palacio de la Junta General, 21 de noviembre de 2016. El Presidente de la Cámara, Pedro Sanjurjo González.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.